Guayaquil, 29 de julio del 2013

Señor

**JORGE LUIS MEDINA TOMALA** 

Presente.-

## De mi consideración:

Tengo a bien comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal, reunida el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de cinco años.

Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

La Compañía IECUAL S.A. constituida mediante escritura pública el 6 de Enero del año 2004, ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No 04-G-IJ-0000190 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Enero del 2004, de fojas 8.831 a 8.848 Número 1.276 del Registro mercantil y anotada bajo el número 2.140 del Repertorio,

Atentamente

Ab María Luisa Granizo

SECRETARIO AD - HOC

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 29 de julio del 2013

JORGE LÚIS MEDINA TOMALA

J. Medrick .

GERENTE GENERAL

CC 0925194920

Guayaquil: Av. 12 y Domingo Sabio

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.970 FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2013 HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IECUAL S.A., a favor de JORGE LUIS MEDINA TOMALA, de fojas 107.983 a 107.985, Registro Mercantil número 15.180.

ORDEN: 35970

AMERICAN MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE PART

THE HEALTH PARTY WAS THE WALLENGER AND THE FAIR

THE WHITE WHITE HEALTH WE WITH THE

THE STATE OF THE PARTY OF THE P

Guayaquil, 07 de agosto de 2013

REVISADO POR:

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo LALEND META DE COMPANIAS DE GENTACHE

0 8 NOV 2013 RE91 BIDO